

## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA A NIVEL NACIONAL. DG-JIAN-001-2022

#### PARA LA

"CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"

ADSCRITO A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE (JIAN)"

La JIAN es un Organismo Público Descentralizado de carácter Intermunicipal (OPDI) establecido mediante convenio de creación publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 24 de octubre de 2020. Está conformada por ocho (8) municipios (Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Ojuelos de Jalisco, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo).

Como parte de los ejes estratégicos de la JIAN, se encuentra el denominado <u>Gestión integral del territorio</u> cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de los municipios con un enfoque de cuencas, específicamente en lo relacionado al manejo del fuego, **gestión integral de residuos** y producción agropecuaria sostenible, por ello se emite la presente:

#### CONVOCATORIA

Al Concurso Público Abierto No. DG-JIAN 001/2022, para la "CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" EN "LA JIAN". Convocatoria que se desarrollará de acuerdo con lo establecido por la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, en específico al artículo 1. Numeral IV. La contratación de servicios y al artículo 47; así como en lo dispuesto en el Convenio de Creación de la JIAN en específico a lo establecido en las cláusulas Tercera numeral 10, Sexta numeral 8 y Vigésima Cuarta, numerales 1 y 13

La contratación se deberá apegar de acuerdo con los requisitos señalados en el Anexo 1 "Términos de Referencia", en el cual se establece lo siguiente:

- A) Objetivos de la contratación
- B) Objetivos Específicos
- C) Áreas
- D) Descripción de horarios y periodos para la prestación del servicio
- E) Requisitos mínimos para el prestador de servicios profesionales
- F) Actividades por realizar
- G) Productos entregables
- H) Requisitos para pago
- I) Envío y/o entrega de facturas





## **JUSTIFICACIÓN**

La función de "LA JIAN" es brindar apoyo técnico a los ocho (8) Ayuntamientos municipales que la conforman, para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con:

- 1. Ordenamiento ecológico local del territorio.
- 2. Programas regionales y municipales de desarrollo urbano.
- 3. Colaboración intermunicipal en materia de ordenamiento territorial y ambiental
- 4. Evaluación de impacto ambiental.
- 5. Restauración y conservación ambiental.
- 6. Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal.
- 7. Manejo y protección de bosques.
- 8. Información ambiental a la ciudadanía.
- 9. Educación ambiental.
- 10. Apoyo en el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, como: gestión integral de residuos, elaborar estrategias de acción climática y todas las áreas relacionadas con el medio ambiente que sean de interés de los municipios.
- 11. Fungir como Agente Técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable del territorio que comprende "Los Municipios".
- 12. El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente y desarrollo territorial.
- 13. Gestión de financiamiento nacional e internacional.
- 14. Apoyo técnico en la elaboración de la Estrategia para la gestión integral del agua.
- 15. Apoyo a todas las áreas relacionadas con el medio ambiente y el Desarrollo Sustentable que sean de interés de "LOS MUNICIPIOS", tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio.

Para el cumplimiento de las funciones de "LA JIAN" respecto a coadyuvar en el mejoramiento de los servicios públicos municipales, se requiere la contratación de un prestador de servicios profesionales para el proyecto denominado "Coordinación para la gestión integral de residuos sólidos.

## **DATOS GENERALES**

#### 1. PERIODO DE LA CONTRATACIÓN

Del 01 de junio al 31 de diciembre del 2022

## 2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA CONCURSAR

- Ser Personas Físicas que estén en posibilidad para desarrollar los servicios profesionales requeridos.
- Ser ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos y no estar inhabilitado por ningún orden de gobierno, ni encontrarse con algún otro impedimento legal para la suscripción del contrato. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.





3. Cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 1. "Términos de Referencia".

## 4. PRESUPUESTO MENSUAL ASIGNADO

\$17,980.01 (diecisiete mil pesos, novecientos ochenta pesos 01/100 M.N.) impuestos incluidos.

#### 5. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

La Prestación de Servicios se desarrollará en la Dirección General del OPDI Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte ubicada en el municipio Lagos de Moreno, Jalisco.

#### 6. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO

Municipios de Encarnación de Díaz, Ojuelos, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio, Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría, Teocaltiche y Villa Hidalgo, todos del Estado de Jalisco.

## 7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CANDIDATURA AL PUESTO

- a) Carta de exposición de motivos describiendo sus capacidades y cómo cubren los requisitos mencionados
- b) Curriculum vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo. El documento deberá contener al menos: 1) Domicilio actual y medios para contactarte.
  - 2) Constancia de grado académico (Título)
- c) Constancias que acrediten la experiencia profesional requerida
- d) Cedula profesional
- e) Dos cartas de recomendación originales, una de ellas expedida por el último empleador.
- f) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- g) Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- h) Copia de Identificación oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- i) Copia de comprobante de domicilio fiscal
- j) Estar al corriente de sus obligaciones fiscales, con capacidad para contratarse para desarrollar los servicios profesionales requeridos (32-d)
- k) Carta de no antecedentes penales expedida por la dependencia correspondiente con antigüedad no mayor a 3 (tres) meses.
- I) Licencia de conducir vigente

#### 8. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los participantes deberán remitir su documentación de manera digital a la Mtra. Fátima Lira Hernández, Directora de la JIAN con atención a la Lic. Karla Fabiola Medrano Serrano, Coordinadora de Administración a las siguientes direcciones:

- a) <u>direccion.jian@gmail.com</u>
- b) admon.jian@gmail.com





En caso de que deseen entregar y/o enviar la documentación en físico, esta deberá estar dirigida a la Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández, Directora General de la JIAN en la siguiente dirección: calle Perla no. 163 fraccionamiento Colinas de San Javier CP. 47463 ubicadas en Lagos de Moreno, Jal., con horario de atención de 9:00 a 17:00 horas.

Es responsabilidad de los interesados confirmar la recepción de la documentación requerida. Ante cualquier situación no prevista relacionada con el servicio de mensajería, el comité de selección y adquisiciones de "LA JIAN" (en adelante, nombrado el Comité), no se hace responsable por las fallas en la comunicación y entrega de documentos.

#### 9. PERIODO PARA RECIBIR DOCUMENTOS

Del 12 al 23 de mayo del 2022

#### 10. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y CURRICULAR

Del 23 al 25 de mayo del 2022

#### 11. ENTREVISTA

26 de mayo 2022

El comité de selección y adquisiciones de "LA JIAN", indicará a las personas físicas elegidas, la fecha y el domicilio en el que se llevará a cabo la entrevista, mediante los medios que proporcionó para su localización. En el caso que el / la interesado(a) no se presente en el día y hora en que se cite para cumplir con esta etapa del proceso de selección, el comité está facultado para descalificar al proponente que se encuentren en este supuesto. En caso de así requerir el comité, podrá llevar a cabo la entrevista de manera virtual, lo cual se informará de manera previa a los seleccionados.

#### 12. RESOLUCIÓN

Fallo: 26 de mayo del 2022.

Los resultados serán notificados por correo electrónico a los participantes.

En caso de que por causas de fuerza mayor las fechas de evaluación curricular, entrevistas, resolución y contratación tengan que ser modificadas, la Dirección Técnica de "LA JIAN" informará a los participantes por correo electrónico o vía telefónica las nuevas fechas que se programen.

"LA JIAN" se reserva el derecho de solicitar y/o investigar en cualquier momento presente o futuro, la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación, así como los datos registrados en el currículum vitae de los proponentes y los relativos a la evaluación curricular. Si ocurriera el caso en que no pudiera acreditarse su existencia o autenticidad, podrá ser sujeto a descalificación o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de adquisición



sin responsabilidad para "LA JIAN" la cual podrá reservarse el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

#### Contacto

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los interesados formulen con relación al proceso de la presente convocatoria, deberán dirigirse con la Lic. Lic. Karla Fabiola Medrano Serrano al correo admon.jian@gmail.com y al teléfono 395-120-0625

Atentamente.

Mtra, Fátima Lira Hernández Directora General de la

Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte
JIAN



#### ANEXO 1

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

"CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"

ADSCRITO A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE (JIAN)

LUGAR PARA LA	Oficinas de la JIAN ubicadas en calle Perla no. 163
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	fraccionamiento Colinas de San Javier CP. 47463 ubicadas en
	Lagos de Moreno, Jal.

#### A) OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecimiento operativo de la JIAN para cumplir las metas establecidas en el Convenio Específico firmado entre la SEMADET y la JIAN para asignación de recursos para la aplicación del programa operativo anual 2022, en los ejes estratégicos de: gestión integral del territorio, cultura ambiental para el desarrollo sostenible y manejo integral de los residuos sólidos.

## B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la JIAN.
- 2.-Coadyuvar con los ocho (8) municipios que integran a la JIAN para la generación de estrategias para la gestión integral de residuos.

## C) ÁREAS

ÁREA REQUIRENTE	Dirección de la JIAN	
ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Coordinación de Planeación	
ÁREA TÉCNICA	Coordinación de Planeación	





# D) DESCRIPCIÓN DEL PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CONCEPTO/ ACTIVIDAD	ELEMENTOS REQUERIDOS	PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DÍAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Prestador de Servicios Profesionales	1	Del 01 de junio al 31 de diciembre del 2022 (6 meses)	Lunes a Viernes

# E) REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

Escolaridad:	Ingeniero en Recursos Naturales, Biólogo, Ingeniero Ambiental,			
	Ingeniero Agrónomo, carreras afines.			
Grado de avance:	Titulado(a)			
Experiencia Laboral:	Mínima 3 años comprobables.			
Áreas de Experiencia y	Manejo Integral de Residuos Sólidos.			
Conocimiento Laboral:	NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.			
	<ul> <li>Conocimiento y experiencia en servicios públicos municipales de manejo de residuos.</li> </ul>			
	<ul> <li>Elaboración de estrategias de reducción de residuos sólidos.</li> </ul>			
	Elaboración y/o seguimiento de proyectos en recursos			
	naturales y/o mejoramiento de los servicios públicos			
	municipales para la gestión integral de residuos sólidos.			
Capacidades técnicas	Conocimiento de la región Altos Norte de Jalisco.			
	Trabajo con gobiernos municipales y ciudadanía en			
deseables:	general.			
	Facilidad de palabra.			
	<ul> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> </ul>			
	<ul> <li>Contribuir a la comunicación asertiva.</li> </ul>			
	<ul> <li>Optimizar y controlar los recursos materiales asignados.</li> </ul>			
	<ul> <li>Aprendizaje y habilidad para simplificar procesos.</li> </ul>			
	Vocación de servicio.			
Disponibilidad:	Inmediata			
	Disponibilidad para viajar y residir dentro del territorio			
	conformado por los ocho (8) municipios de la JIAN.			





## F) ACTIVIDADES A REALIZAR

	Promover y apoyar a la Dirección de la JIAN en la ejecución de las actividades programadas en el POA 2022 relacionadas a la Gestión Integral de Residuos sólidos mediante diversas acciones de difusión, coordinación y concertación institucional, elaboración y gestión de proyectos.  Apoyar con la elaboración de propuesta de estrategia para la gestión integral de residuos en la región Altos Norte.	
ACTIVIDADES POR REALIZAR	Organizar y dar seguimiento a la capacitación de funcionarios públicos municipales en gestión integral de residuos sólidos mediante la visita a un modelo SIMAR.	
	Seguimiento a la adquisición e instalación de dos contenedores para envases de agroquímicos, así como sus respectivas adecuaciones al sitio.	
	Apoyo y seguimiento a la estrategia de residuos dirigida específicamente a los peregrinos que visitan la basílica de San Juan de los Lagos.	
	Vinculación y coordinación con las áreas de los municipios que intervengan en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.	
	Integración y control de expedientes técnicos y administrativos relacionados con las actividades del Proyecto.	
	Apoyar a los municipios en temas referentes al manejo integral de los residuos sólidos.	
	Las actividades que determine la JIAN	
Las actividades a	quí enlistadas son enunciativas más no limitativas.	

# G) PRODUCTOS ENTREGABLES

PRODUCTOS	CONTENIDOS	FECHA DE ENTREGA	TOTAL	
Programa de Trabajo	1. Programa de trabajo y cronograma de actividades detallado.	Cinco días hábiles después del día de inicio de la contratación	1	

